



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Junta Directiva de Adacebur hacer constar la estructura organizativa de dicha asociación con el fin de implantar el **Certificado de Calidad ICONG** en la entidad.

Se reunirán siguiendo las siguientes pautas:

1. ASAMBLEA:

Frecuencia	Una vez al año
Toma de decisiones	Por mayoría
Convocatoria	Quince días de antelación
Fecha	Primer cuatrimestre del año
Elaboración de acta	Siempre

2. JUNTA DIRECTIVA:

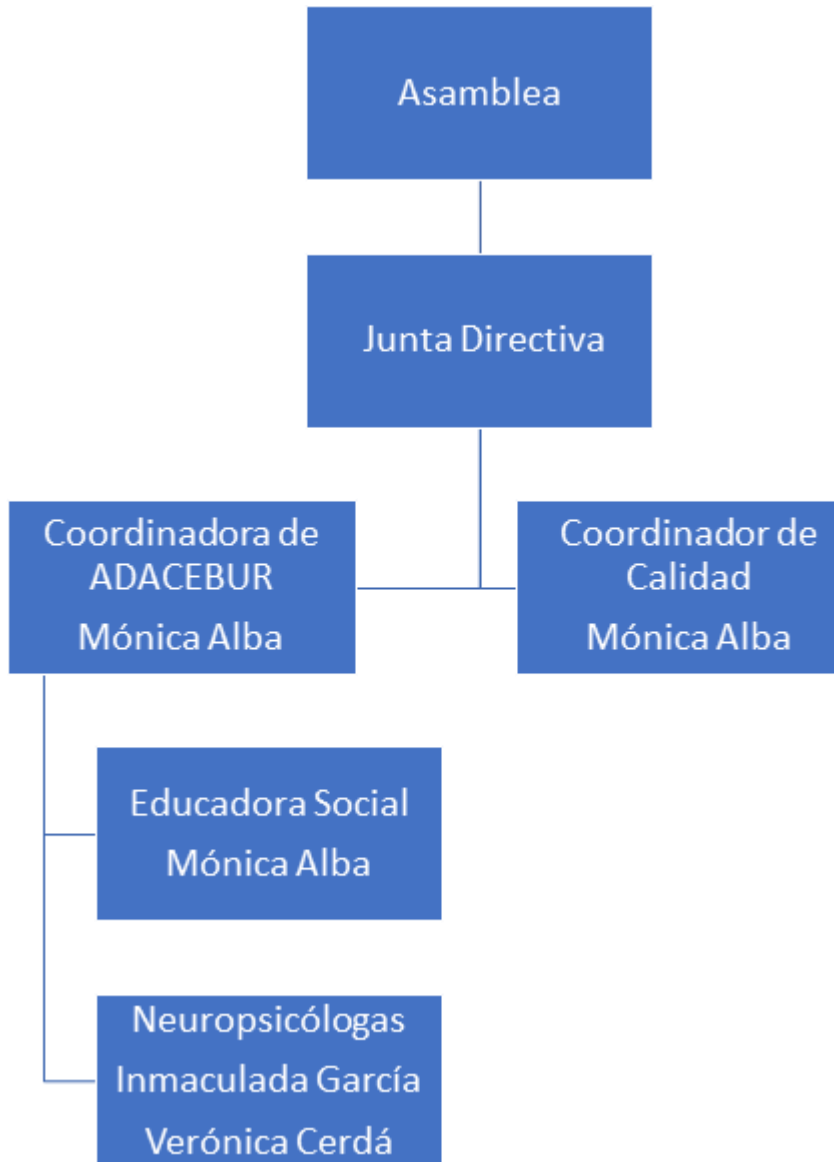
Frecuencia	Una vez al mes
Toma de decisiones	Por consenso
Convocatoria	Según necesidad
Fecha	Durante todo el año
Elaboración de acta	Cuando los temas son de importancia

3. EQUIPO TÉCNICO:

Frecuencia	Una vez a la semana
Toma de decisiones	Por consenso
Convocatoria	Semanal
Fecha	Durante todo el año
Elaboración de acta	No



El organigrama de Adacebur queda representado de la siguiente forma:



En Burgos, a 6 de marzo de 2023.



Fdo: M^a Teresa Ayala Baños
Presidenta